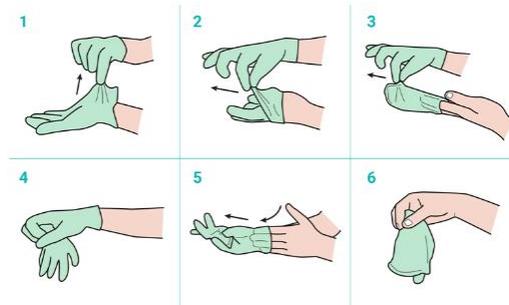
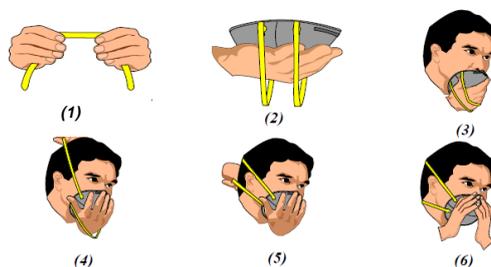


INSTRUCCIONES RETORNO DE ALUMNOS A LABORATORIO

1. Todos los usuarios deberán acceder a las instalaciones con mascarilla, respetar el distanciamiento social con el fin de evitar aglomeraciones y utilizar los geles hidroalcohólicos a la entrada.
2. Respetar la distancia de seguridad entre compañeros y profesores. Evitando manifestaciones de educación o afecto que supongan contacto físico.
3. Respetar los aforos indicados en cada laboratorio.
4. Al entrar y salir del laboratorio desinfectar las manos.
5. Utilización exclusiva de equipos de trabajo para evitar exposición por contacto directo, en caso de que los equipos se deban de compartir, se debe realizar la desinfección del equipo de un alumno a otro o entre turnos.
6. Se debe realizar un lavado frecuente de manos con agua y jabón (al menos 20 segundos) o con una solución hidroalcohólica. Los geles no se podrán utilizar en procesos en que se trabaje con fuego o con productos químicos inflamables.
7. En el caso de utilización de guantes, la higiene de manos también se debe hacer antes y después de su utilización. Se debe tener en cuenta quitárselos de forma correcta.



8. El uso de mascarillas es obligatorio, debiendo utilizar las mascarillas correspondientes a su exposición según trabajos a realizar. Estas se deberán utilizar de forma correcta, de manera que cubra boca y nariz, tanto en el laboratorio como en desplazamientos por las instalaciones.



9. Evitar tocarse la cara, la nariz y los ojos.
10. Realizar una correcta higiene respiratoria, cuando no se lleve mascarilla por prescripción médica, cubriéndose la boca al toser o estornudar con el codo o con un pañuelo desechable que se tirará tras su uso.
11. Mantener ventilada la zona de trabajo, mediante apertura de ventanas y puertas siempre que sea posible, se recomienda ventilación natural.
12. Las batas de laboratorio o trabajo se las deberán de poner en las instalaciones. Al terminar la jornada deberán quitárselas y colocarlas en una bolsa y lavarlas al llegar a casa como mínimo a 60º C. Así mismo, se recomienda que se cambien de ropa, se duchen y laven la ropa.
13. Tanto la entrada como la salida del laboratorio se realizará de forma ordenada y evitando aglomeraciones.
14. Los alumnos que acudan a la UPCT tanto en vehículos particulares compartidos como en transporte público, deben de seguir así mismo las indicaciones establecidas por sanidad, utilizando mascarilla y realizando lavado de manos antes y después de su utilización.
15. Si el alumno estando en casa presenta algún síntoma compatible con la COVID-19, se le ha diagnosticado la enfermedad y no ha finalizado el periodo de aislamiento requerido o se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19, no podrá acudir a la UPCT, lo comunicará a su profesor o tutor y no se podrá incorporar hasta que tenga el alta por parte de las autoridades sanitarias.
16. Se recomienda a todos los alumnos que se tomen la temperatura todos los días. Si tiene fiebre por encima de 37°C, no acudirá al trabajo y lo comunicará a su profesor o tutor.
17. Si los síntomas empezaran estando en la UPCT, deberá comunicarlo inmediatamente a su profesor o tutor, y minimizar su contacto con el resto de alumnos y profesores. Se le acompañará a la sala COVID-19 donde permanecerá con el responsable COVID del centro, mientras el alumno se pone en contacto con su centro de salud o al 900 12 12 12 donde le indicarán como proceder, en caso grave se llamará al 112.
18. Se debe realizar un exhaustivo control de personal, para que en caso de que algún alumno o profesor dé positivo en la COVID-19, poder saber cuándo ha estado en las instalaciones y con quien, para poder determinar si ha habido contacto estrecho y contactar con dichas personas para que se pongan en contacto con su centro de salud y realizar la cuarentena correspondiente si procede.
19. Ante cualquier duda, en la pagina web de la UPCT podrá encontrar toda la información referente a las medidas frente a la COVID-19 y ante todo se deberá de cumplir las medidas establecidas por el ministerio de sanidad.